



PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución N° 1408

POR LA CUAL AUTORIZA A LA EMPRESA MONSANTO S.A., LA EXTENSIÓN DE LOS PERMISOS PARA REALIZAR LOS ENSAYOS DE ALGODÓN BG II / RR FLEX (MON 15985 x MON 88913) Y ALGODÓN RR FLEX (MON 88913), APROBADOS POR RESOLUCIONES MINISTERIALES Nos. 1.178/13 Y 1.179/13, RESPECTIVAMENTE.

Asunción, 04 de setiembre de 2014

VISTO: La Nota CONBIO N° 25/2014 de fecha 20/08/14, a la que adjunta el Acta N° 05/2014 correspondiente a la reunión de la Comisión Nacional de Bioseguridad Agropecuaria y Forestal (CONBIO), a efectos de manifestar cuanto sigue: Que por Nota del 15/04/14, se solicita la consideración sobre la extensión de los permisos de los ensayos de algodón BGII/RR Flex (MON 15985 x MON 88913) y algodón RR Flex (MON 88913), aprobados por Resoluciones Ministeriales Nos. 1.178/13 y 1.179/13, respectivamente. Que en reunión ordinaria del 23/04/14, los presentes deciden hacer lugar a lo solicitado, en el sentido de recomendar la autorización para la extensión de los permisos para la realización de los ensayos. Por lo expuesto, se recomienda hacer lugar a lo solicitado por la empresa **MONSANTO S.A.**, vía Resolución Ministerial, (Exp. N° 24060/14), y

CONSIDERANDO: La Comisión Nacional de Bioseguridad Agropecuaria y Forestal (CONBIO), creada por Decreto N° 9.699/2012, donde establece que ésta Comisión depende del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

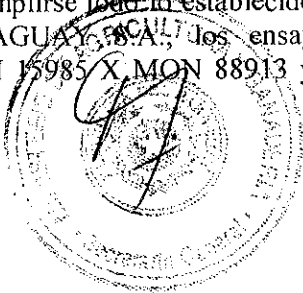
Que la Comisión Nacional de Bioseguridad Agropecuaria y Forestal (CONBIO), por Acta N° 05/2014, de la Sesión Ordinaria de fecha 23 de abril del corriente año, entre otros expresa: "...Punto 1.- Informe de la Coordinación... ítem e.- Sobre la Nota de la empresa **MONSANTO**, Exp. N° 10683/14, a través de la cual pone a consideración la solicitud sobre la extensión de los permisos de los ensayos de algodón BGII/RR Flex (MON 15985 x MON 88913) y algodón RR Flex (MON 88913), aprobados por Resolución MAG N° 1.178/13 y 1.179/13, respectivamente.

Los presentes deciden hacer lugar a lo solicitado, para el efecto encomienda a la Coordinadora a solicitar nota mediante al Ministro la modificación y ampliación de las Resoluciones Ministeriales Nos. 1.178/13 y 1.179/13, en el sentido de autorizar la extensión de los permisos para la realización de los ensayos..."

Que el Departamento de Asuntos Internos, dependencia de la Dirección de Asesoría Jurídica del MAG, por providencia DAJ N° 585 de fecha 22 de agosto de 2014, remitida a la Coordinación de la CONBIO, señala que, antes de dictaminar, corresponde adjuntar al expediente copia de la nota de solicitud sobre la extensión de los permisos de los ensayos de algodón..., y las copias de las resoluciones números 1.178/13 y 1.179/13, respectivamente. Así mismo, si en la nota de solicitud no se estableció el plazo de la extensión solicitada, tenga a bien, precisar el tiempo de extensión.

Que la Coordinación de la CONBIO, se ha expedido en los términos del proveído de fecha 28 de agosto de 2014, e informa que el plazo de extensión solicitado es para realizar el ensayo regulado durante la campaña agrícola 2014-2015.

Que la Dirección de Asesoría Jurídica, se ha expedido en los términos del Dictamen DAJ N° 537 de fecha 02 de setiembre de 2014, que expresa entre otros: "...Que, en las condiciones descritas precedentemente, no se observan reparos de índole legal para recomendar la prórroga de la vigencia de la Resolución N° 1.178/13, así como la Resolución N° 1.179/13, respectivamente, debiendo mantenerse íntegramente los protocolos y los objetivos de los ensayos o cumplirse todo lo establecido en las mismas, con la finalidad de realizar **MONSANTO PARAGUAY S.A.** los ensayos regulados de los eventos de transformación genética MON 15985 X MON 88913 y MON 88913, durante la campaña agrícola 2014/2015..."





PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución N° 1408

POR LA CUAL AUTORIZA A LA EMPRESA MONSANTO S.A., LA EXTENSIÓN DE LOS PERMISOS PARA REALIZAR LOS ENSAYOS DE ALGODÓN BG II / RR FLEX (MON 15985 x MON 88913) Y ALGODÓN RR FLEX (MON 88913), APROBADOS POR RESOLUCIONES MINISTERIALES Nos. 1.178/13 Y 1.179/13, RESPECTIVAMENTE.

- 2 -

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

RESUELVE:

- Art. 1°.-** Autorízase a la Firma **MONSANTO PARAGUAY S.A.**, la extensión de los permisos para realizar los ensayos de algodón BGII/RR Flex (MON 15985 x MON 88913) y algodón RR Flex (MON 88913), aprobados por Resoluciones Ministeriales Nos. 1.178/13 y 1.179/13, durante la campaña agrícola 2014/2015, debiendo mantenerse íntegramente los protocolos y los objetivos de los ensayos o cumplirse todo lo establecido en las mismas.
- Art. 2°.-** Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

JORGE GATTINI FERREIRA
MINISTRO

ES COPIA:

FRANCISCO GONZALEZ ARGANA
Secretario General

JGF/fga/cem

